

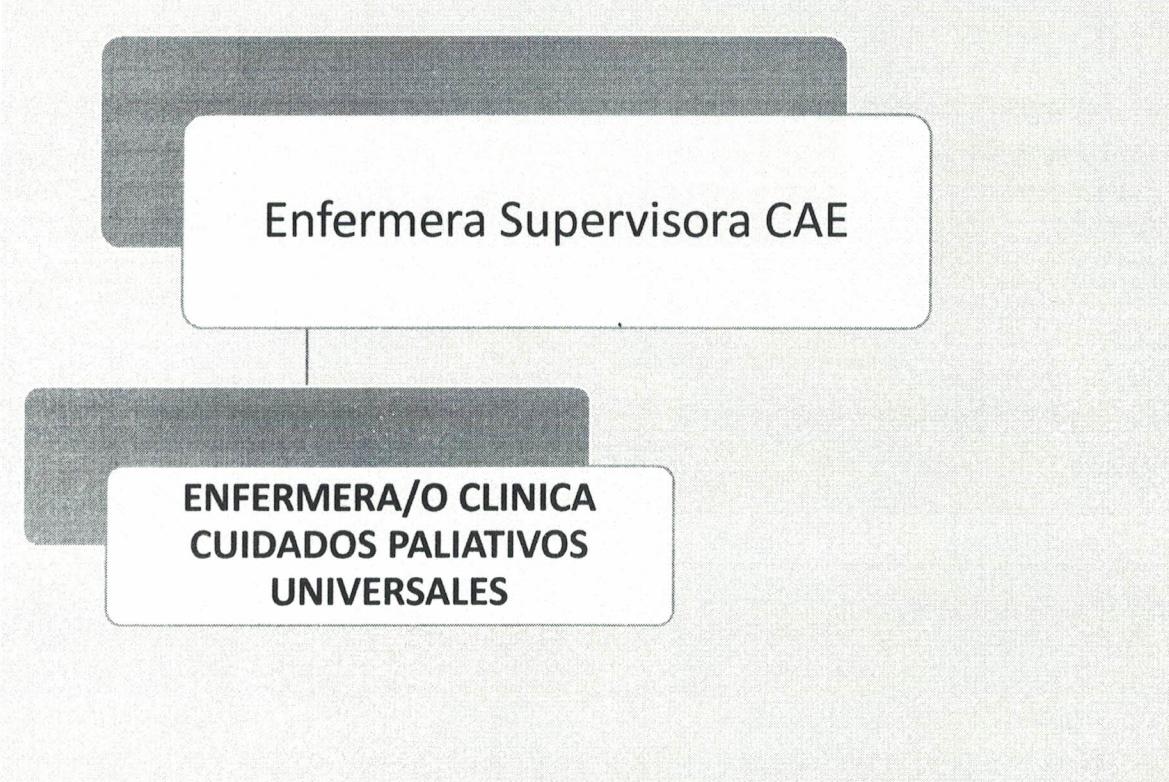


PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	Enfermero/a Clínico/a Cuidados Paliativos Universales
Establecimiento	Hospital San Camilo
Grado	Grado 16° E.U.S.
Remuneración bruta	\$1.279.935.- Total Haberes.
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata, Jornada diurna 44 horas
Estamento	Profesional
Jefatura superior directa	Enfermera Supervisora CAE

II. ORGANIGRAMA



III. OBJETIVO DEL CARGO

Brindar atención integral y oportuna de enfermería a pacientes y familias beneficiarios del Programa de Cuidados Paliativos Universales, garantizando el cumplimiento de normativas y una coordinación efectiva entre equipos de atención médica.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DEL CARGO

- Realizar el ingreso a la unidad de cuidados paliativos universales de pacientes derivados de todos los niveles de atención.
- Brindar apoyo continuo biopsicosocial y espiritual al paciente y su familia, garantizando la dignidad en el proceso de fallecimiento y ofreciendo acompañamiento durante el duelo.
- Atender al paciente y a su familia con sensibilidad y atención integral.
Realizar procedimientos de enfermería según lo programado.
Derivar al paciente y/o familia a los diferentes profesionales del equipo cada vez que la situación lo requiera
- Realizar consultas de enfermería programadas para el alivio del dolor y cuidados paliativos.
- Evaluar la respuesta del paciente al tratamiento farmacológico y no farmacológico.

- Favorecer el autocuidado del paciente y apoyo a su unidad de cuidado familiar; considerando la educación como componente esencial en el alivio del dolor y cuidados paliativos.
- Fomentar el autocuidado del paciente y apoyar a su unidad de cuidado familiar, considerando la educación como componente esencial en el alivio del dolor y cuidados paliativos.
- Atender consultas espontáneas y telefónicas.
- Programar visitas domiciliarias a pacientes nuevos en el programa o casos especiales, para evaluar unidad de cuidado familiar, redes de apoyo y realizar educación a familia y paciente.
- Coordinar con los distintos equipos de programas o estrategias adyacentes para evitar la sobre intervención o la falta de atención.
- Participación en reuniones clínicas del programa.
- Colaborar en la gestión clínica de cuidados paliativos universales y oncológicos.
- Velar por la actualización de registros clínicos y datos estadísticos de los usuarios del Programa.
- Cumplir con la normativa ministerial de cuidados paliativos universales y oncológicos.
- Coordinar referencia y contrarreferencia de los usuarios del Programa con la red asistencial.
- Colaborar con el/la Gestor/a de Casos Oncológicos hospitalario en la coordinación entre los distintos niveles de atención, garantizando la continuidad de cuidados en la red oncológica.
- Velar por el buen funcionamiento y cuidado de los insumos y equipamiento, informando de desperfectos.
- Asegurar el cumplimiento de las normas de IAAS dentro de la unidad.
- Promover un clima organizacional óptimo para el desarrollo del trabajo.
- Otras funciones que le encomiende su jefatura en el ámbito de las competencias del cargo.
- Resguardar los deberes y derechos de los pacientes según la Ley 20.584.
- Cumplir con el Estatuto Administrativo, Ley 18.834.
- Cumplir con reglamento y normas del Hospital.
- Cumplir con las normas y protocolos de enfermería establecidos.
- Brindar atención integral y directa a los pacientes ambulatorios participantes de los programas de cuidados paliativos universales y oncológicos.
- Evaluar los protocolos y procedimientos específicos en las situaciones y/o problemas que presentan los pacientes.
Evaluar los protocolos y procedimientos específicos según las necesidades y situaciones individuales de los pacientes.
- Utilizar con destreza y seguridad las tecnologías y los medios de apoyo al diagnóstico de los pacientes.
- Coordinar actividades con otros componentes del equipo.
- Programar, organizar, coordinar y evaluar la atención del paciente ambulatorio usuario de los Programas del establecimiento.
- Programar, organizar, coordinar y evaluar la atención de los pacientes ambulatorios usuarios de los programas del establecimiento.
- Supervisar los procedimientos de enfermería.
- Programar, organizar, dirigir, controlar, supervisar, coordinar y evaluar las actividades del personal Paramédico a su cargo.
- Realizar funciones de cobertura en distintos puestos de trabajo según las necesidades del establecimiento, en el ámbito de las competencias del cargo.
- Participar en programas de salud implementados en el Consultorio de Especialidades del Hospital San Camilo, adaptándose a las necesidades institucionales.
- Trabajar en conjunto con Unidad del Dolor oncológico y Unidad de Hematoncología, ambas pertenecientes al consultorio de especialidades.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS Nº9/2017 SERVICIO ACONCAGUA	DFL DE	PLANTA SALUD	<p>i) Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional de Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año, en el sector público o privado; o,</p> <p>ii) Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años, en el sector público o privado.</p>
REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA			<p>Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. Nº 12 de la Ley Nº18.834.</p> <p>No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.</p>
OTROS REQUISITOS			<p>Certificado de Inscripción en Superintendencia de Salud.</p> <p>Contar con esquema completo y vigente de vacunas Anti Hepatitis B.</p>

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACION EDUCACIONAL	Título Profesional de Enfermero otorgado por una Universidad o Instituto Profesional de Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Experiencia profesional de 1 año en instituciones públicas o privadas de salud.
CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO	<p>Experiencia clínica de al menos 1 año en servicios de atención al paciente médico quirúrgico, Policlínico especialidades y/u oncológico en establecimientos públicos o privados.</p> <p>Curso de IAAS de 80 horas o más</p> <p>Curso de RCP Básico</p> <p>Capacitaciones en competencias técnicas (curso de calidad y acreditación, cuidados paliativos y alivio del dolor, cuidados al paciente Oncológico, gestión en Salud, etc.)</p> <p>Capacitación en Competencias Blandas (Trabajo en equipo, Manejo de Conflictos, Atención al Usuario, etc.)</p> <p>Capacitaciones transversales al rol de funcionario público e institución (Estatuto Administrativo, Inducción local, Sumario Administrativo, etc.)</p> <p>Diplomado y/o postítulos atingentes al cargo (cuidados paliativos y alivio del dolor, cuidados al paciente Oncológico, gestión en Salud, etc.)</p>

VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Conocimiento farmacología.
- Manejo de Monitores y Equipos médicos.
- Manejo Paciente en PCR adulto
- Conocimiento de protocolos Ministeriales y Locales de cuidados paliativos y oncológicos.
- Conocimientos en técnicas y procedimientos para administración de medicamentos.
- Conocimientos generales de Calidad y Seguridad de la atención.
- Conocimientos en IAAS y vigilancia epidemiológica.
- Conocimientos del Estatuto Administrativo, Ley N° 18.834.

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	2	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	2	Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones.
ORIENTACION A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	2	Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de los usuarios.
ORIENTACION AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	2	Detecta las necesidades de los usuarios y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida. Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas presentados.
PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO	Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios	2	Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo.

TRABAJO EN EQUIPO	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.	2	Se alinea y compromete con las necesidades de su equipo de trabajo y apoya a sus compañeros para la consecución de los objetivos comunes.
--------------------------	--	----------	---

IX. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

Jefatura directa	Enfermera supervisora CAE
Equipo de Trabajo directo	CAE: Médicos, TENS, Enfermeras, Psicóloga, Kinesiólogo, Tecnólogo Medico, Nutricionista, Terapeuta Ocupacional, otros. Equipo programa Alivio del dolor, Cuidados paliativo, Policlínico Ginecología, SOME, Ges, Admisión y Archivo, médico quirúrgico y UPC.
Clientes internos	Todos los Servicios Clínicos y de Apoyo del establecimiento.
Clientes externos	Establecimientos de Salud de la Red del Servicio Salud Aconcagua y nacional, de Atención Primaria, Secundaria y terciaria.
Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros	Cuidar y Velar todos los equipos e insumos entregados a su cargo, teniendo un claro y organizado control de ellos.

X. DIMENSIONES DEL CARGO

Informes y reportes cuantificables del cargo	<p>Diariamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de consultas atendidas: Realizar registro del 100% de las atenciones de enfermerías programas en RCE • Procedimientos realizados: Ejecutar y documentar el 100% de los procedimientos realizados durante la jornada. <p>Semanal/Mensual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de protocolos: Evaluar y mantener un cumplimiento del 95% en la aplicación de protocolos y procedimientos establecidos. • Visitas domiciliarias: Realizar al menos 2 visitas domiciliarias por semana, registrando evaluaciones completas de unidad de cuidado familiar y redes de apoyo. • Educación a familia y paciente: Proporcionar al menos 1 sesión educativa semanal a familiares y pacientes sobre cuidados paliativos y manejo del dolor. <p>Anual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Índice de satisfacción del paciente: Mantener 0% registro de reclamos por trato en el periodo evaluado. • Mejoras en gestión clínica: Implementar al menos 2 mejoras identificadas en la gestión clínica a lo largo del año, documentando los resultados y el impacto en la atención al paciente.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en programas de salud: Contribuir activamente en al menos 1 programa de salud diferente a cuidados paliativos universales y oncológicos a lo largo del año, con impacto medible en la comunidad y el paciente.
--	---

ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR	FECHA
 Claudia Quintanilla Salazar Enfermera Supervisora CAE	 José Antonio Meneses Soto José Antonio Meneses Medico Jefe Unidad de Alivio de Dolor y Cuidados Paliativos	Julio 2024
Asesor Metodológico:	Ps. Natalia Velasco Vega Encargada Unidad de Reclutamiento y Selección y Desarrollo Organizacional	